El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Esparza Abaurrea, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarra (UPN), sobre ¿por qué el Gobierno no ha declarado a Bidean todavía como ente instrumental? ¿Existe algún problema? ¿Cuándo tiene previsto hacerlo? (11-24/PES-00301) informa lo siguiente:

La declaración de ente instrumental de la Empresa Pública de Transporte Sanitario Bidean se establece desde el Departamento de Hacienda y actualmente está en proceso de ejecución, cuestión que no impide que Bidean siga trabajando según lo previsto en cronograma y explicado en comparecencia en la comisión de salud del Parlamento de Navarra el pasado 5 de junio de 2024.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 1 de julio de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos